

4. Canon de explotación. Importe Total: 36.000 euros.
 5. Adjudicación Provisional:
 a) Fecha: 05/06/2009.
 b) Adjudicatario: Juan Carlos Rodríguez Ferrera.
 c) Nacionalidad: española.
 d) Importe de adjudicación: 36.000 €
 En San Esteban de Litera, a 5 de junio de 2009.- El alcalde, Fernando Sabés Turmo.

4342

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2009, publicado en el BOPH nº 94 de fecha 20 de Mayo, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo, publicándose a continuación,

PLANTILLA DE PERSONAL**A) Funcionario:**

Puesto	Número	Grupo
Secretario – Interventor Administrativo	1	Grupo A1/A2.
	1	Grupo C1

B) Personal Laboral Fijo:

Puesto	Número	Observaciones
Auxiliar Administrativo	1	A tiempo completo
Oficial de Brigada de Obras	1	A tiempo completo
Peón de Brigada de Obras	1	A tiempo parcial

C) Personal Laboral, duración determinada:

Puesto	Número	Observaciones
Limpiadora	1	A tiempo parcial
Oficial de Brigada de Obras	1	A tiempo completo
Peón de Brigada de Obras	1	A tiempo completo (convenio INAEM)
Auxiliar Biblioteca	1	A tiempo parcial
Auxiliar Ludoteca (convenio INAEM)	1	A tiempo parcial
Monitor Tiempo Libre	1	A tiempo parcial

Total Funcionarios: 2
 Total Personal Laboral Fijo: 3
 Total Personal Laboral Temporal: 6

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa se puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca para los actos enumerados en el art 8 de la citada Ley o ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón para los del art 10. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de qué pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En San Esteban de Litera, a 9 de junio de 2009.- El alcalde, Fernando Sabés Turmo.

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

4341

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 032/2009, de fecha 24 de abril, se aprobó la modificación de la adjudicación definitiva del contrato de obras de Centro de Transformación e Instalación eléctrica y de Protección en Pabellón Multifuncional (Polideportivo) en Sahún, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/ 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sahún.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras
 b) Descripción del contrato: Centro de Transformación e Instalación eléctrica y de Protección en Pabellón Multifuncional (Polideportivo) en Sahún.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRECIO DEL CONTRATO: 67.340,19.- €y 10.774,43.- €correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 24 de abril de 2009.
 b) Contratista: Electricidad IBAR, SL.
 c) Importe de adjudicación: 55.537,93€y 8.886,07€de IVA.
 En Sahún, a 24 de abril de 2009.-El alcalde, Ricardo V. Pedrol Plazaola.

AYUNTAMIENTO DE ABIZANDA

4354

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio publicado en el B.O.P. de fecha 5 de enero de 2009, relativo al Presupuesto del Ayuntamiento de Abizanda para el año 2009, se procede a publicar la siguiente corrección:

Capítulo IV del Estado de Ingresos: 131.360 euros.

En Abizanda, a 9 de junio de 2009.- El alcalde, Fernando Torres Lacambra.

AYUNTAMIENTO DE QUICENA

4358

Transcurrido el plazo legal establecido en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales sin que se hayan producido alegaciones o reclamaciones, se entiende definitivamente aprobada la modificación del artículo 5 de la «Ordenanza reguladora de la tasa por utilización de las piscinas municipales de Quicena» y se procede a publicar el contenido íntegro del mismo:

Artículo 5.- Tipo de gravamen y cuota tributaria.

La tasa se exigirá conforme a las siguientes tarifas:

- Entrada adultos: 3 euros.
 - Entrada infantil, mayores de 65 años y pensionistas y familias numerosas: 2 euros.
 - Bono adulto 15 días: 18 euros.
 - Bono infantil, mayores de 65 años, pensionistas y familias numerosas 15 días: 12 euros.
 - Bono adultos mensual: 29 euros.
 - Bono infantil, mayores de 65 años, pensionistas y familias numerosas mensual: 20 euros.
 - Bono adulto temporada: 35 euros.
 - Bono infantil, mayores de 65 años, pensionistas y familias numerosas temporada: 25 euros.
- En la categoría infantil están incluidos los niños desde 6 años hasta 12 años.
 En Quicena, a 9 de junio de 2009.- El alcalde, Israel Cortés Castellón.

COMARCAS**COMARCA LOS MONEGROS**

4312

ANUNCIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 4 de junio, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de ampliación de la cobertura comarcal Radio Monegros en la Comarca de los Monegros lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comarca de Monegros.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Ampliación de la cobertura comarcal de Radio Monegros.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP-Huesca nº 75 de 21 de abril de 2009.

Fecha de Publicación en el perfil de contratante: 21 de abril de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa al precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 42.311€y 6.769,76 €de IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de junio de 2009.

b) Contratista: ECOBROADCAST.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 36.459 €y 5.833,44 €de IVA.